

N.º 65

REPUBLICA PERUANA.

Lon-100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826 -7.º

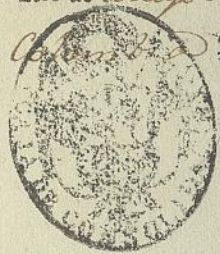
Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del Batallon Arauco Antonio Meullon procedentes de la gratif.ºn concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto dado de Mayo del pres.º año de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército de ~~Callao~~ Tesoreria Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



O.L. 146-2164

OL. 146-2204

Por la Secretaría y Contaduría Jeneral



Favorecido



Correspondiente al N.º de Arzobispado.  
Panamá Julio 15.º de 1826.

Manuel de Alvarado

MH-OL 146

CAJ. 53

Doc 53

Fol. 1

REPÚBLICA PERUANA

N.º 2

Quitarado. Don in Dolam.  
Año 27 de 1827

Peru  




O.R. INC. 814

